

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Extendiendo nuestro protectorado en Marruecos

### LA OCUPACIÓN DEL TISTUTIN

Nuestro colega Heraldo de Madrid publicó anoche un artículo firmado por Nívaro, el cual reproducimos porque nos consta, dada la persona que se oculta con ese pseudónimo, la exactitud de cuanto escribe.

La ocupación del Tistutin es la última operación que realizan, por ahora, nuestras fuerzas de Melilla, á juzgar por los buenos informes que tenemos.

Hay quien opina que se acerca la época mejor para operar: los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Ella es, por el contrario, propicia al moro, que tiene las manos libres para empuñar el fusil. La prueba de ello es que todas las campañas provocadas por los moros han empezado en esa fecha.

La recolección se hace á fin de este mes, y por ello el general Jordana ha operado en Mayo y Junio, conquistando una vasta extensión sin que los soldados españoles hayan tenido más que tres heridos, y los tres leves, salvo lo que se refiere al resultado de la operación del Tistutin, que en otro lugar publicamos.

Se reconoce por todos que Guelaya está sometida, y algunos dicen que pudiéramos utilizar 6.000 fusiles de sus habitantes, ahorrando soldados peninsulares.

Suponiendo que contáramos con esos 6.000 fusiles, precisaría eliminar muchos hombres viejos y otros de escasa confianza.

A los disponibles habría que entregarles dos pesetas diarias y mantenerlos; pero ellos abandonan con disgusto su familia y su hacienda cuando se les aparta más de dos ó tres días. Por eso se limita la gestión político-militar á organizar, cual lo están, harcas amigas, empleándolas cuando las circunstancias lo han aconsejado y el secreto de las operaciones lo ha permitido.

La orientación que se sigue para ahorrir el empleo de hombres consiste en pacificar el territorio, en ocuparlo con Policía y en dejar en punto conveniente fuerzas móviles que apoyen la penetración pacífica armada.

Hoy tenemos en el Gurugú 40 hombres. Desde el pico de Kola á Yazamen no hay ninguna. En la península de Tres Forcas hallanse 15 hombres para guarnecer el faro. En la extensa región de Quebdana no se encuentra un soldado, como tampoco lo hay desde la desembocadura del Muluya al puerto de Mexar-el Melha. El zoco el Had de Benisicar estaba protegido en 1909 por una división, que era indispensable sostener. Hoy está defendido por un consultorio y una escuela.

Las algaradas en el Peñón y Alhucemas acabaron por medio de gestión puramente política. Se ha dado el caso de que los irreducibles cabilas de Beniurriaguél y Bocoya, que nunca respetaron autoridad ajena, pagaron multas que les impuso el comandante general de Melilla.

La Policía indígena, secundando con mucho acierto las órdenes del comandante general, se ha conducido prudentemente, no pretendiendo entrar donde pudiera ser mal recibida y hasta haciendo observaciones á los deseos de la Superioridad, las cuales estimaba ésta.

Un hecho exacto se puede relatar, que comprueba lo dicho:

El capitán Orgaz no ha recorrido, cual se ha escrito, todos los territorios ocupados recientemente. Este brillante militar no ha pasado nunca del Nebs. Unicamente dos de sus oficiales, aprovechando la noche, hicieron soños un reconocimiento de Kam Sba. El capitán Orgaz conocía los deseos del general Jordana de reconocer las posiciones, que luego fueron ocupadas, de sus montes de Ziata.

El general Jordana no pudo ser complacido porque dicho capitán, con muy buen criterio, juzgó imprudente entrar, no ya en el macizo del Kaskar, sino el reconocer la mayor parter de los montes de Ziata.

Hay quien pretende que la solución del

problema militar consiste en tomar desde el llano del Garet los pasos de los montes de Ziata para ir á Hassi-Berkan. Si así fuera, ya está resuelto, porque el 8 del actual, todos ellos (los de Sidi-Sadik, Karns-Sba, Auiga, Aru de Yenjes y Anad), excepto uno, se hallan situados sobre los montes Ziata y ocho kilómetros al sur de Monte-Arruit.

Para llegar á esto, el día 14 de Mayo fueron tomadas posiciones en dirección S. E., á unos 12 kilómetros de Monte-Arruit, distante del Kert más de 34 kilómetros.

La mayor importancia militar de Hassi-Berkan nace de haber allí una aguada, y por eso se tomaron los pasos de Sidi-Sadik, Tenia Mussaten y Karns Sba y los cañones de ésta casi combaten á Hassi Berkan.

Se ha dicho que las últimas operaciones sólo han servido para pegarnos al Kert, desatendiendo el cerrar el paso entre los Bucherit y el Tistutin. Sólo una posición, en todas las tomadas, se acerca al Kert. Es la de Kuirat-Sata, que dista 12 kilómetros de aquel río y que no se tomó con el fin de poner un jalón para acercarnos á él, sino como objetivo para vigilar el importantísimo paso entre el Tistutin y el Bucherit.

Lo anterior depende de que no se sabe geografía.

Se afirma que los montes de Ziata separan á los Beniuvagis y Ual-setut de la cabila de Beni-Ukil, cuando esta última sólo es una de las muchas fracciones que comprende la cabila de Beniuvagi, la cual se extiende muy al sur de los montes de Ziata, rebasando el límite de nuestra zona de influencia.

Se afirma que Hassi-Berkan es fronterizo y pasan por él dos caminos. Fronterizo no, porque dista del límite de nuestra zona 24 kilómetros. Que pasan dos caminos sí, porque hay docenas de ellos, toda vez que puede irse por cualquier parte.

Se afirma que Karn-Sba está caminito del Kert y no de Hassi Berkan. Precisamente lo contrario.

¿Por qué el general Jordana ha tomado Tistutin en vez de Hassi Berkan?

Ya hemos dicho que esta posición se halla hoy casi batida, virtualmente es nuestra; pero nos consta que el general Jordana quiere poner pie en tierra firme, después de contar con su aseguramiento. Es decir, que desea que llegue el ferrocarril á Sidi-Sadik para lograr un buen aprovisionamiento.

Además, el tomar Hassi Berkan es extender el brazo izquierdo, yéndose por el lado fácil, quedándose con la mano derecha en el bolsillo, dejando á todo Beniuvagi, M'Talza y el Rif campar por sus respetos.

Con la operación que ha precedido á la presente se ha conseguido todo lo siguiente:

Asegurar la sumisión de las principales fracciones de Beniuvagi, tales como las de Beni-Ukil, Ulat-Mussa Mohan, Ulat Fetona, Hianen y Ula-Alal Ben Hassó.

Colocar nuestros cañones en Ziata para batir los importantes y extensísimos valles del Zubia y del Ziata, asegurando en su día nuestro avance hacia el Guenecao y el Haraich.

Hacer nuestro todo el Garet.

Emprender las obras de los ferrocarriles que conducen al Muluya, por Sidi Sadik—del cual en plazo breve contaremos ya con 42 kilómetros—y del de Melilla á Taferrit, del que pueden construirse 10 kilómetros á partir de Zeluán (44 á partir de Melilla).

La toma del Tistutin redondea la obra emprendida, pues son sus habitantes los célebres Ulad-Abdain, los matones de Beniuvagi.

Tomado él resultan nuestros los pasos de Ank-el-Yemel y los demás que dan acceso á nuestra zona ocupada desde la parte de Beniuvagi, aún no sometida.

Ocupado él tenemos el dominio de M'Talza.

Sobre todo, con esta operación de Tistutin podemos dirigirnos á Tafersit por un llano como la palma de la mano, te-

niendo ya asegurado el paso con facilidad suma al Guerrao y Ain-Zorah.

En una palabra, que las operaciones realizadas, de la cual es última, por esta época (salvo la imprevisto) la ocupación del Tistutin, consiguen resolver el problema del protectorado por la región de Beniuvagi (que es mayor que Guelaya) en un par de años, á lo sumo, cosa no soñada por nadie.

¿Podemos pasar el Kert sin graves dificultades?

Esta cuestión la tiene perfectamente estudiada la Comandancia general de Melilla, donde constantemente se reciben cartas de moros de gran prestigio del Rif y M'Talza.

El problema militar del paso del Kert tendría como objetivo la ocupación de la meseta de Tikermin, y si se llevase á cabo probablemente no costaría ni una baja.

NIVARO

### Detalles de la operación

Concentración de fuerzas.—El avance.—Persecución de la Caballería.—Jordana satisfecho.—Las harcas amigas.

La ocupación de las dos nuevas posiciones, Ifrits y Bucherit y Mer-el Baid han sido dirigidas personalmente por el general Jordana.

La operación consistía en cerrar la entrada occidental de la llanura de Garet, con lo cual los cabileños de Beniuvagi y Beniuidal y los nomadas de la tierra baja de los Beniuvagi podrían dedicarse, libres de toda asechanza, al tráfico mercantil, y abrir el paso de la línea de comunicaciones de Tafersit por las llanuras de M'Talza, de un lado, y de otro al límite de nuestra zona de influencia.

La extrema vanguardia la formaban harcas amigas.

Las tropas que habían de tomar parte en la operación en las posiciones de Kadur, monte Arruit y Kurjat-el-Utar.

La caballería se reunió en Zeluán.

A las tres de la madrugada se dió orden de avanzar.

Las tropas indígenas ocuparon, después de ligero tiroteo, las dos posiciones sobre el monte Bucherit, llamadas Ifrit Bucherit y Mer-el Baid.

El flanco derecho ocupó las posiciones de Usugar y Figueñar sobre los montes de Tztutin, rechazando á algunos grupos de enemigos que intentaban impedirles el paso.

Las guerrillas de Policía indígena escolaron con bravura las nuevas posiciones, y seguidamente dedicáronse, auxiliados por los Ingenieros, á fortificarlas.

Los escuadrones de Alcantara marcharon sobre Tistutin persiguiendo á la caballería rebelde, que se batía en retirada y que era perseguida también por el fuego de las baterías de montaña.

La columna mora, mandada por el coronel Ardanaz y llevando á la vanguardia las harcas de Benisicar, la tercera «mia» y el tabor de Alhucemas, llevó la parte más dura del combate.

Desalojó á los rebeldes de las posiciones de Abda y Tauriat Madisu, que fueron fortificadas inmediatamente. Mientras la caballería de la Policía caía sobre el llano y hacía un detenidísimo reconocimiento, quedaban ocupadas las posiciones objetivo de la operación.

El general Jordana recorrió las posiciones acompañado del Cuartel general, felicitando á todos por el orden admirable y la precisión con que las tropas acudieron desde los puntos designados, arrollando al enemigo y desalojándole de sus posiciones.

A las cuatro de la tarde se dió orden de retirada.

El general Jordana dirigió el repliegue, que fué verdaderamente magistral.

Por parte de los indígenas no hubo reacción para la ofensiva, porque estaban retenidos en el monte sur por el fuego de artillería.

Las harcas amigas se batieron arduosamente.

Esta operación es la más importante de las realizadas hasta ahora, por la extensión de los terrenos ocupados.—R. S.  
Melilla, 23-6-1914.

EN SEGOVIA

### Oficiales de Artillería heridos

Comunica el director de la Academia de Artillería al ministro de la Guerra, que al regresar ayer de una corrida de toros un ómnibus que llevaba un número considerable de primeros tenientes recién ascendidos, sufrió vuelco, al parecer por imprudencia del cochero que lo guiaba, resultando los siguientes heridos:

Teniente Alover, con rotura de tibia y peroné; tenientes Junquera y Cano Manuel, dislocación y luxación antebrazo y hombro, y contusiones tenientes Manresa, Senante, Regalado, Buyla, Morcillo y el alumno Gañán.

Un proyecto de ley del general Echagüe

### LA ESCALA DE RESERVA

A las Cortes: Atenciones especiales del servicio, unidas á la escasez de oficialidad de los cuadros activos, han determinado extraordinariamente la necesidad de recurrir en sucesivas ocasiones, para completar los destinos de filas, al personal de las escalas de reserva retribuida del Ejército; que si por principio orgánico fueron considerados en su origen de carácter pasivo y sedentario, las necesidades eventuales de referencia hubieron de modificar gradualmente este carácter, en consonancia con su circunstancial empleo, hasta amoldar sus condiciones en posteriores ingresos á las de las escalas activas en cuanto á edades de retiro y amortización, ya que no pueden ser equiparadas en funciones en razón de la distinta procedencia, preparación profesional y consiguiente aptitud de sus individuos.

El orden á estas especiales consideraciones, al modo como se nutren dichas escalas de reserva, edad á que comunmente vienen sus individuos á ingresar en ellas, tiempo ordinario de permanencia en los empleos y condiciones que regulan los ascensos, se aprecia que el personal de las mismas está generalmente incapacitado, por dichas causas concurrentes, para alcanzar por sus términos regulares los empleos superiores; estado de cosas, que si las condiciones originarias de dichas escalas podía coherente, el carácter y disponibilidad actual de ellas aconseja obviar por estricto espíritu de equidad, una vez que hoy participan de las vicisitudes inherentes á la actividad de su servicio y contingencias á que el mismo sujeta.

El examen y análisis de las escalas de referencia, pone de manifiesto que los primeros tenientes cuentan en sus empleos antiguos edades que exceden de ocho años, que unidas á las efectiuidades de siete, ocho, y aun nueve, que alcanzaron en el anterior de segundo teniente, componen períodos de 15, 16 y 17 años de oficial, con tiempos de servicio que frisan, según los casos, en los 26, 27 y 28 años, y edades correlativas de 40 á 48 años; y si bien por la ley de 28 de Enero de 1906 se ha establecido el ascenso de los segundos tenientes á plazo fijo de seis años de efectividad, imponiendo á su vez, la obligación de prestar servicio, tanto sea paz como en guerra, donde se considere conveniente, sin ninguna limitación, así en cuerpos activos, como de reserva y en dependencias, esta medida parcial no reforma la situación en la totalidad de su efecto, si de manera análoga no se complementa con otra que acoorte proporcionalmente el tiempo de permanencia en el empleo de primer teniente, una vez que las categorías superiores, permaneciendo inalterables, son obstáculo al regular desenvolvimiento de las escalas.

Rige actualmente el ascenso de los primeros tenientes de la escala de reserva, la ley de 24 de Diciembre de 1902 que reguía el mismo por la escala respectiva de Infantería, si bien con sujeción á la proporcionalidad que establece la Real orden de 2 de Marzo de 1903, con relación al número de oficiales que constituye las agrupaciones parciales de igual antigüedad de las distintas armas y cuerpos, y sujeto tal ascenso, naturalmente, á la contingencia de las vacantes que se producen en la primera, en cuyos términos se mantiene el atraso que revelan las cifras antes apuntadas.

Las escalas de reserva se organizaron sobre el principio de amortización que de modo paulatino las extinguiera. La ley de 1.º de Junio de 1903, estableciendo el ascenso en tiempo de paz á oficiales de las mismas de los sargentos de las armas y cuerpos del Ejército y los ascensos de las últimas campañas, ha renovado el ingreso en ellas, si bien de manera transitoria, por cuanto la ley de reorganización de las clases de tropa de 15 de Julio de 1912 ha

derogado aquélla en cuanto á las armas de Infantería, Caballería y Artillería y cuerpo de Ingenieros, y ha de proponerse hacer extensiva la reforma á los de Intendencia y Sanidad Militar, y una vez agotadas las respectivas escalas de aspirantes acogidos á sus beneficios en virtud del derecho de opción que concedió el artículo 10 de la segunda, tenderán á su extinción, subsistiendo sólo las especiales de Carabineros y de Guardia civil regidas por la ley de 14 de Febrero de 1907.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe estima justificado ad ptar alguna medida que, reformando el régimen actual de dichas clases y sin perjuicio de la amortización preestablecida, regularice sus ascensos remediando su atraso con relación á las circunstancias ordinarias de edad y tiempo de servicio de sus individuos, favoreciendo puedan alcanzar el empleo de capitán como término de su carrera y aspiración razonable dentro de la limitación impuesta por las edades de retiro; pues si bien es cierto que en las escalas activas, en determinadas armas y cuerpos, hay atraso análogo, teniendo en cuenta, por razón del distinto medio de reclutamiento, la edad ordinaria de ingreso en las Academias militares, donde dicha oficialidad recibe su preparación profesional, el tiempo reglamentario de estudios y los efectos de la ley de 30 de Diciembre de 1903, hoy abreviada, la situación, en su conjunto, no tiene paridad ni es tan desfavorable, en su esencia, siquiera en sus términos aparentes pueda parecer comparable.

En el propósito, por consiguiente, de remediar el atraso señalado y movilizar las escalas inferiores en beneficio de una clase cuyos servicios y constancia merecen justamente ser apreciados, y de igual modo que la precitada ley de 30 de Diciembre de 1903 regularizó el ascenso de los segundos tenientes y asimilados de las escalas activas del Ejército, fijando el límite máximo de tres años de efectividad, que virtualmente han quedado reducidos á dos como consecuencia del movimiento regular de las escalas, se considera de equidad hacer de igual modo una acomodación y reducción proporcional de plazo relativamente á los segundos tenientes de las escalas de reserva, así como normalizar los ascensos de los primeros de las mismas, en armonía con las conclusiones antes sentadas, y como quiera que estas modificaciones alteran el precepto del artículo 8.º de la ley adicional á la Constitutiva del Ejército, según el cual no puede otorgarse ascenso sin vacante que lo motive, el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros y con la previa autorización de Su Majestad., tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes el adjunto

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se reduce á cuatro años el tiempo de efectividad marcado por la ley de 28 de Enero de 1906 para que los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuida de Infantería, Caballería e Ingenieros, oficiales terceros de Intendencia y ayudantes terceros de Sanidad Militar, de las expresadas escalas de reserva, sean ascendidos al empleo inmediato bajo las condiciones determinadas en dicha ley.

Art. 2.º Los primeros tenientes de las referidas escalas, de las armas y cuerpos expresados, ascenderán al empleo de capitán á asimilado de las mismas, previa declaración de aptitud, al cumplir dieciséis de efectividad de oficial y veinticuatro de servicios con abonos.

Art. 3.º Los preceptos de la presente ley no comenzarán á aplicarse hasta que se hallen consignados en presupuesto los créditos necesarios para ello.

SUEÑOS IRREALIZABLES

### Huelga de carteros

El conato de huelga de los empleados de Correos en Francia, nos ha martilleado como la visión de un placer, tanto más apetecido cuanto más difícil de apurar.

¡Una huelga de carteros!

¿Concebís algo más delicioso? Tal vez en provincias resultaría un martirio; allá donde se aguarda febril la hora del correo se resagan nerviosamente los sobres de las cartas que llevan aires de afuera y rompen la monotonía de las horas grises, el cartero es un ídolo, cuya aproximación adivinan las novias de los estudiantes...

¡Pero, en Madrid! En Madrid el cartero nos trae misivas de individuos que apenas conocemos y que valiéndose del amigo de un amigo nuestro, nos encarga la compra de un libro; cartas de recomendación para exámenes; de indagatoria sobre el curso de instancias; de

anuncios de visita, rogando bajemos á la estación y busquemos un buen alojamiento, á ser posible haciendo un huequito en el nuestro.

¡Una huelga de carteros! Mejor que esto, una guerra diaria de cartas en el patio de la Central: sería delicioso, pero no lo verán nuestros ojos y seguiremos recibiendo cartas y peticiones mientras no desaparezcamos del padrón cortésano: ¡paciencia!

Robertito.

### Noticias oficiales de Marruecos

Rumor desmentido.

El ministro de la Guerra manifestó hoy que no tenía fundamento alguno la noticia propagada ayer tarde en el Congreso respecto á un segundo combate en las posiciones últimamente ocupadas, cuyo rumor recogían anoche casi todos los periódicos, y del cual aún se hacen eco esta mañana algunos.

Año XXVII Jueves 25 de Junio de 1914 Núm. 189



MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.

Ascensos.—Se concede el empleo de primer teniente a los segundos de Infantería que cumplen dos años de efectividad en el mismo.

Caballería.

Ascensos.—Se concede el empleo de primer teniente a los segundos que cumplen dos años de efectividad en el mismo.

Artillería.

Destinos.—Capitán D. Bernardo Rebasa, que ha cesado de ayudante del general Pérez Clemente, a la Comandancia de Mallorca, y el de ésta, D. Francisco Jádenes a excedente en Baleares.

Intervención.

Destino.—Comisarios de guerra de primera clase: D. Javier Obregón, a la Intervención general militar; D. Mariano Ruiz, a la Intervención de la primera región; D. Gregorio La Puerta, a la Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército, y don Inocencio Cuadrado, a excedente en la quinta región.

Comisarios de guerra de segunda clase: don Gabriel Bonedé, ascendido, de la Intervención general militar, continúa.

Carabineros.

Destinos.—Teniente coronel: D. Francisco Vázquez, a excedente, afecto a Comandancia Sevilla.

Comandantes: D. Esteban Salcedo, a la Comandancia de Zamora; D. Arturo Martínez, a la de Sevilla; D. Santiago Pérez, a la de Estepona; D. Félix Quintana, a la de Mallorca.

Capitanes: D. Carlos Florán Cassola, a la Comandancia de Alicante; D. Rafael Gual, a la de Alicante; D. José Pérez López, a la de Granada; D. Mariano Larios, a la de Badajoz; D. Arturo López Castro, a la de Algeciras; D. Domingo Sánchez, a la de Almería; don César Blanco, a la de Gerona.

Primeros tenientes: D. Juan Gómez Huarte, ingresado a la Comandancia de Gipuzcoa; D. Eduardo Iglesias, ascendido, de la de Huesca a la misma; D. Vicente Abelaíras, a la de Valencia; D. Rafael Martínez, a la de Cádiz; D. Luis Álvarez, a la de la Coruña; D. María no Trucharte, a la de Alicante; D. Aquilino Alzaga, a la de Algeciras; D. Alejandro Martín, a la de Huelva; D. José del Rosal, a la de Guipuzcoa; D. Julio de Ugarte, a la de Alicante, y D. Siro Macarrón, a la de Málaga.

Segundos tenientes (E. R.): D. Amador Agudo, a la de Huesca; D. Amador Pérez Torrado, a la de Estepona; D. Felipe Allué, a la de Huesca, y D. Manuel de Dios Rodríguez, a la de Orense.

Oficinas Militares.

Escribientes de primera clase: D. Emilio Sánchez Caballero, al ministerio, de plantilla; D. Manuel González Aranda, a la Dirección general de Cría Caballar y Remonta; D. Gaspar Fernández Mayoral, ascendido, de reemplazo por enfermo en la primera región; don Francisco Hurtado, ascendido, de la Capitanía general de la octava región a la misma.

Escribientes de segunda clase: D. Laureano

EN FRANCIA

LOS RECLUTAS

Cuando se discutió en Francia la nueva ley del servicio militar, varios diputados señalaron las deficiencias que se observaban en lo que se refiere al aprovechamiento de las aptitudes del soldado para que sus servicios en el Ejército sean más eficaces. Este estado de cosas—decían—es lamentable. Un soldado no es igualmente apto para todas las funciones militares; alguno que sea un infante mediocre hubiera podido resultar un excelente jinete; otro, deplorable soldado en el Ejército combatiente, hubiera tal vez prestado servicios en el Estado Mayor.

Para remediar tal estado de cosas, la ley de 7 de Agosto de 1913 señala el empleo de cada recluta según sus aptitudes físicas, morfológicas y profesionales; y el médico militar señor Theoris, encargado del Laboratorio de Biología experimental del Ejército, ha comenzado curiosas experiencias para determinar las reglas más científicas que sean base de una distribución racional del contingente.

Sus observaciones alcanzan a cuatro o cinco mil casos y no serán rotundas hasta que hayan sido examinados 20 000 individuos.

Según «Le Matin» las experiencias del doctor Theoris arrancan de la división de los individuos en cuatro grandes grupos: los respiratorios, los digestivos, los musculares y los cerebrales.

El tipo respiratorio, de notorio desarrollo del segmento superior, es apto para la Infantería, y en cambio, por falta de base, es un mal jinete. Puesto a caballo perderá incesantemente el centro de gravedad. Por el contrario, su anchura de pecho y espalda es adecuada al peso de la mochila y sus funciones respiratorias se desarrollarán en el ejercicio de la marcha.

El digestivo, que presenta un señalado predominio del segmento inferior, es, por el contrario, un admirable jinete, porque su anchura de base le asegura gran solidez en la silla.

La Artillería montada no necesita jinetes tan perfectos como la Caballería propiamente dicha, y a ella pueden destinarse los respiratorios del segmento inferior desarrollado. Los hombres macizos, suficientemente musculosos, serán buenos artilleros montados. A los respiratorios de alta y talla y a los digestivos, muy pesados para la Caballería, se les destinará a la Artillería a pie.

El tipo muscular es apto para todas las Armas y puede llegar, por adaptación, a ser un excelente jinete.

En cuanto al tipo cerebral, careciendo sus

individuos de músculos y de energías físicas, necesitan excitaciones intelectuales, y se obtendrá de ellos el máximo destinándolos a oficinas y a Cuerpos como el Estado Mayor en que se ejercita una labor más mental que física.

La Prensa francesa preconiza la importancia de este método, con el cual se aumentaría el rendimiento de cada individuo al colocarle en las condiciones más favorables a su naturaleza.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ayudantes.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de división D. Santiago Díaz de Ceballos, al comandante de Artillería D. Joaquín de Osma.

Escuela de Tiro.

Se dispone que se aplace hasta la revista de Diciembre próximo, el relevo de la sección de tropas afecta para experiencias a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Vuelta a activo.

Se le concede al capitán de Ingenieros D. José Bosch.

Profesorado.

Se anuncia una vacante de capitán profesor y una de primer teniente ayudante de idem en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Convocatoria.

Se anuncia en el Cuerpo de Sanidad Militar para cubrir 12 plazas de Veterinarios terceros.

Gratificación.

Se concede la de efectividad desde 1.º de Junio de 1913 al músico mayor de primera D. Damián López Sánchez.

Reenganche.

Se clasifica en el segundo período de reenganche al brigada de Infantería don Felipe Sánchez del Valle.

Estado Mayor.

Mañana se publicará la propuesta de destinos del mes actual.

Las borrascas de la vida

BENAVENTE

Esta noche estreno de «Las borrascas de la vida», película de largo metraje y singular interés dramático, y el viernes, la monumental cinta «Protea», segunda parte de la serie.

El Benavente, que, por sus excelentes condiciones de construcción y orientación, reúne ventajas innegables para verano, ha inaugurado sus refrigeradores eléctricos, que aumentan las delicias de la temperatura de estos días estivales.

La Misa del Espíritu Santo

El Sr. Alvarez Valdés suscitó ayer en el Congreso la famosa cuestión del coronel de Infantería de Marina Sr. Labrador, a quien se procesó por negarse, en su condición de cristiano evangélico, y como presidente de un Consejo de guerra, a asistir a una misa del Espíritu Santo.

Condenado por el Tribunal, fue luego indultado por el Gobierno; pero quedó sobre él una nota desfavorable, y no puede ahora obtener, con arreglo a derecho, una cruz pensionada de San Hermenegildo.

El ministro de Marina, reconociendo que el indulto no fue tan completo como debiera haber sido, anunció que está ya en vísperas de presentación a las Cortes un proyecto de ley por el cual quedará abolida para la Armada la misa del Espíritu Santo, de igual modo que lo fue años atrás para el Ejército. Aplaudimos el buen propósito.

Teatros

EL PARAISO

Hoy, 25, (si el tiempo no lo impide) se celebrará la inauguración de este sugestivo parque de espectáculos, que goza del más decidido favor entre la aristocracia madrileña.

Correspondiendo a la resuelta inclinación del público, ha hecho la empresa verdaderos sacrificios para reunir los espectáculos más atrayentes y lo últimamente creado en recreos y diversiones propias de esta clase de espectáculos.

La instalación eléctrica se ha transformado también este año, empleando lámparas de nueva creación que prestan a aquellos jardines un encanto especial y un efecto verdaderamente fantástico y deslumbrador.

Las noticias que hasta hoy a mediodía tenía el ministro de la Guerra del general Jordana, son de que ayer transcurrió el día sin registrarse novedad alguna digna de mención y que reina absoluta tranquilidad, tanto en la región ocupada como en el resto de los territorios de las respectivas Comandancias generales.

Sin novedad.

Comunica el Comandante general que ha transcurrido el día de ayer sin novedad, celebrándose en condiciones normales el zoco del Cebusa. El convoy a las nuevas posiciones no ha encontrado obstáculo alguno en su camino.

A consecuencia del avance se reciben noticias satisfactorias.

CEUTA Y LARACHE

No ocurre novedad en los respectivos territorios.

Nuevos oficiales de Intendencia

Por haber terminado los exámenes en las Academias de Intendencia, han sido promovidos a oficiales los siguientes alumnos:

D. Joaquín Delgado, D. Vitaliano Ares, don José Tejero, D. José Fafagas, D. Félix Chamorro, D. Alberto Garduño, D. Ricardo Aldaco, D. Enrique de Areba, D. Lorenzo Bannassar, D. Vicente Arenas, D. Jaime López de Varó, D. Juan García, D. Eduardo Guillén, D. Luis Cavanna, D. Carlos Lorenzo, D. Andrés Galán, D. Manuel Motta, D. José Moreno, D. Martín Vélez del Val, D. Constantino Albarrán, D. José Vidal, D. Sismundo Valdivia, D. Santiago Parra, D. Candido Madroñal, D. José Soto, D. Patricio Minguez, don Fernando Micó, D. Salvador Salinas, D. Fernando Márquez, D. Antonio Camacho, D. Teófilo Muro, D. Anselmo Arias, D. Maximino Pérez y D. Manuel Lorenzo.

La Política

Las vacaciones parlamentarias.

Como ya hemos anunciado, dentro de la semana próxima comenzarán las vacaciones parlamentarias.

El día de la clausura, dentro como decimos de ese plazo, depende de la aprobación de algunos de los proyectos de ley pendientes de ella en una y otra Cámara.

Desde luego, y como ayer indicamos también, el Gobierno desiste de aprobar ahora el proyecto de escuadra.

Es posible que ni aún intente comenzar la discusión del citado proyecto, convencido de que el esfuerzo sería totalmente baldío. Este asunto quedará resuelto definitivamente en el Consejo que mañana celebrarán los ministros.

Las sesiones del Congreso.

En virtud de acuerdo tomado ayer por la Cámara, a propuesta de su presidente, las sesiones del Congreso comenzarán desde hoy a las cuatro de la tarde y terminarán a las ocho.

La minoría liberal del Congreso.

Mientras esté ausente de Madrid el conde de Romanones, y por encargo de este llevará la

voz de la minoría liberal del Congreso el señor Villanueva.

Este recibió ayer un telegrama del conde de Romanones dándole cuenta de haber embarcado para Orán.

LOS TRANVIAS DE ZARAGOZA

Cartera militar de identidad.

En vista del escrito del capitán general de la quinta región, de 6 del actual, participando que la «Sociedad de tranvías de Zaragoza» ha acordado conceder a todo el personal de aquella guarnición que posea la cartera militar de identidad, carnets especiales para viajar en dichos tranvías, con una bonificación de 33 por 100 sobre los precios de billetes ordinarios, se acepta la concesión, asimismo se dan las gracias a la citada Sociedad por su laudable y generosa decisión en favor de los intereses de la oficialidad del Ejército.

Extranjero

Abdicación del Rey de Servia

PARIS, 24.—El Rey Pedro de Servia ha abdicado la Corona en favor de su hijo el Príncipe Alejandro.

La noticia ha producido la natural sensación en los centros políticos.

Se dice que el Rey Pedro explicará ante el Parlamento las causas que le han impulsado a adoptar esa resolución.

El almirante ruso en Tolón.

TOLON, 24.—El vicealmirante ruso Rousinski ha llegado aquí, para presenciar las maniobras navales francesas.

Barco extranjero.

BARCELONA, 24.—En el próximo mes visitará este puerto el crucero austriaco «Carlos VI».

Grecia y Turquía compran buques de guerra.

PARIS, 24.—Telegrafían de Atenas que el Gobierno ha acordado adquirir seis cruceros y cuatro submarinos.

Los dos acorazados comprados a los Estados Unidos llegarán a Atenas a últimos del mes próximo.

Dicen de Constantinopla que el ministro de Marina ha comunicado a los constructores ingleses que entreguen al Gobierno otomano antes del 16 del mes próximo los «dreadnoughts» cuya construcción les encargaron.

Periodista fallecido

Víctima de una traicionera enfermedad ha fallecido en Madrid el notable y antiguo periodista D. Carlos Pérez Ortiz, redactor de «El Siglo Futuro».

Pérez Ortiz fue un compañero cariñoso cuya muerte ha de producir honda impresión entre los que fueron compañeros suyos.

A su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro más sincero pésame, por la irreparable desgracia que les aflige.

nada. Desde entonces, ha derrochado su dinero prodigamente, y mamá ha tenido que protestar muchas veces de sus extravagancias. Hoy Mr. Carter, no estamos tan bien como cuando vivía mi querido padre, y nuestra renta no es tan grande ni con mucho.

Nick tomó nota mental de estas declaraciones, pero no indujo a la joven a ampliarlas.

Merced a nuevas preguntas, averiguó que Annie no sabía nada contra Lucette ni contra Louis Ferrot, y de nuevo volvió a hablar del médico.

—Le he oído decir que se siente orgulloso de su profesión, y que estudia mucho.

—Oh, sí!—exclamó Mis Bradshaw.—Sobre todo estudiar. Cuando no está visitando o acompañando a mamá, se encierra en su despacho día y noche, y no quiere que le interrumpa. Le hemos visto pasar toda la noche haciendo un análisis químico, o diseccionando algún horrible pedazo de cuerpo humano. Su despacho y laboratorio están en la planta baja, y ni mamá ni yo nos atreveríamos a entrar en él por nada del mundo. ¡Es demasiado horrible!

—¿Tendría usted inconveniente en que yo lo viera?—preguntó Nick con cierta curiosidad.

—Ninguno, con tal de que no me pida que entre yo con usted—dijo Annie riendo, pero con un escalofrío.

—La dispensaré a usted de ello—dijo Nick sonriendo.—Pero primero hemos de asegurarnos de que no me han de ver los criados. Deseo evitarlo.

—Ahora no hay más que dos en casa, y están en su cuarto, en el tercer piso—dijo Annie levantándose.—El cochera, Tully, que es también *chamfleur*, vive y duerme en la cochera. Venga usted por aquí, y le enseñaré la puerta del laboratorio... Pero no me pida usted que entre. No temo a nada más que a los muertos, y me molesta cuanto hable de ellos.

Seguía Nick por una escalera que arrancaba de un vestíbulo lateral, y llegaron a una puerta de la planta baja.

rrot se habían callado lo que habían visto, lo cual, de ser cierto, redundaba hasta cierto punto, en perjuicio de ambos.

—¿Esta usted completamente bien, Miss Bradshaw?—preguntó Nick aceptando la silla que le ofreció la joven.

Esta se ruborizó, y con encantadora sencillez infantil hizo un movimiento afirmativo, mientras se sentaba en una silla próxima y decía:

—¡Oh, sí! Muchas gracias, Mr. Carter.

—Parece usted algo pálida, o lo parecía al entrar yo.

—Estoy todavía un poco nerviosa, al acordarme de que ha habido ladrones en casa. Son huéspedes poco agradables.

—Desde luego—repuso Nick sonriendo y deseosa de tranquilizarla.—Supongo que nadie habrá encontrado aquí ningún dato para descubrirlos.

—Por desgracia, no. Eso quedó de cuenta de usted, detective Carter.

—Bueno. Creo que no se llevará usted chasco—dijo Nick.—Traigo una cosa que desee examine usted.

—¿Que yo examine?

—Si usted no tiene inconveniente, Miss Bradshaw, con su permiso cerraré la puerta. No siempre son de fiar los criados, ¿sabe usted? Y no quiero que nadie repita lo que yo le diga.

La joven pareció algo sorprendida, pero no puso ningún inconveniente. Luego sacó Nick la joya que había pedido al prestamista de Newark.

—Mire usted si conoce esto—dijo.

Al recibir la joya, Miss Bradshaw lanzó un grito de sorpresa, y exclamó al punto:

—¡Ya lo creo que lo conozco! Es de mi madre.

—¿Está usted segura?

—Segurísima.

—¿Cómo lo conoce usted, Miss Bradshaw?

—¿Que cómo lo conozco?

—Hay muchas joyas iguales a ésta.

LA SED EN FUERTEVENTURA

(Sesión celebrada el lunes 22 de junio de 1914.)

El Sr. IZQUIERDO VELEZ: Había pedido la palabra, Sres. Senadores, para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación; pero como no está en la Cámara, se lo haré á los representantes del Gobierno presentes, rogando á la Mesa que se lo transmita.

Quiero antes, cumpliendo con un deber de cortesía que considero ineludible, y que es para mí muy grato y honoroso, que las primeras palabras que pronuncie ante el Senado sean expresión de mi respeto para él, de homenaje, de consideración para todos los que representando altos intereses nacionales la constituirán, y de acatamiento, respeto y consideración para nuestro ilustre Presidente.

Y ahora, sintiendo que las muchas ocupaciones del Sr. Ministro de la Gobernación no le hayan permitido hacerme el honor de acudir al requerimiento, que de palabra y por escrito le he hecho, para tratar un asunto importantísimo, voy á exponer mi ruego.

Seguro estoy de que Ss. Ss., conocedores como el que más de las condiciones de vida del archipiélago canario, saben cuán diversas son éstas en las distintas islas que constituyen aquella hermosa provincia española, que dicho sea de paso, es orgullo y honor de nuestra historia.

Sea porque la naturaleza ha dotado á unas de elementos de vida para que sus habitantes puedan disfrutar de aquella con magnificencia, y á otras las ha privado hasta de lo más indispensable; ó sea, porque los habitantes de unas, mayores en número, y, por consiguiente, más fuertes en la acción ejercida para arrancar á la naturaleza aquellos elementos de vida, y también á los poderes públicos la protección necesaria, han llegado á adquirir un estado de prosperidad, que no han podido adquirir los habitantes de las otras, menores en número, y, por tanto, menos fuertes y también menos atendidas por los Poderes públicos; el caso es, Sres. Senadores y Sres. Ministros, que mientras en unas, como he dicho anteriormente, de todo existe, en otras se carece hasta de lo más indispensable para la vida.

En este triste caso, en esta lamentable situación se encuentra la isla de Fuerteventura en el momento actual falta de agua, no sólo para el riego de sus campos, que esto, Sres. Senadores, suele ser lujo inusitado allí, sino para apagar la sed de sus habitantes. He recibido telegrama de aquella isla y también el digno representante en el Congreso Sr. Bravo de Laguna, en los que se nos manifiesta que si no se envía inmediatamente agua á la isla de Fuerteventura, se presenciará el triste espectáculo de que aquellos hermanos nuestros perecerán de sed. Yo ruego, pues, al Gobierno, ya que no está presente el Sr. Ministro de la Gobernación, que inmediatamente se ordene al gobernador de aquella provincia que sin pérdida de tiempo haga que se envíe de Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas este precioso elemento de vida á Fuerteventura, y también le ruego que para evitar que en lo sucesivo se repita este triste y lamentable caso, se ordene á las altas autoridades que adopten las medidas oportunas para evitarlo; estableciendo un metódico y ordenado abastecimiento de aguas en tanto dure esta triste situación. Hago este segundo ruego porque yo sé que los Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas tienen tomado el acuerdo de suministrar gratuitamente todo el agua que sea posible á los que se encuentran en tan lamentable caso, y que existen envases adecuados para transportarla y no duda que con un pequeño requerimiento, con una indicación mínima del Sr. Ministro de la Gobernación á la Compañía de vapores correos interinsulares, ésta transportará gratis dichos envases conteniendo aquel elemento de vida.

No quiero cansar la atención de los señores Senadores porque tengo la seguridad de que estas pocas palabras más serán suficientes para que el Sr. Ministro de la Gobernación y el Gobierno todo con su alto espíritu de justicia y nobles sentimientos de confraternidad, satisfará mi ruego. (Muy bien.)

El Sr. Ministro de FOMENTO (Ugarte): Someteré, con mucho gusto, al señor Ministro de la Gobernación, el ruego que se ha servido dirigirme el Sr. Izquierdo, pero además debo decir á S. S. que si en esa isla de Fuerteventura á que S. S. se ha referido, existen elementos bastantes para el abastecimiento de agua mediante las obras consiguientes, el Ministro de Fomento les aplicará con verdadera complacencia las disposiciones del Real decreto que dictó nos hace mucho, en la «Gaceta» puede consultarlo S. S. acerca de la manera de satisfacer esta necesidad en las poblaciones donde se experimente. De suerte que los habitantes de Fuerteventura podrán acudir al Ministerio de Fomento en exposición razonada pidiendo la aplicación de las disposiciones de ese Real decreto, y esté seguro S. S. de que serán satisfechas sus aspiraciones, porque á eso tienden las medidas que se dictan en este sentido y que se están aplicando en relación á otras muchas aplicaciones de España.

Recoja el Sr. Izquierdo esta indicación y está seguro de que acaso ella contribuya á remediar la situación triste y dolorosa en que S. S. pinta á los habitantes de aquella isla.

El Sr. IZQUIERDO: Agradezco mucho, muy profunda y sinceramente al señor Ministro de Fomento, la amable explicación que me ha dado por lo que afecta á su Departamento y por la transmisión que va á hacer de mi ruego al señor Ministro de la Gobernación.

El caso actual no admite espera y no la admite porque esas obras á que se refiere S. S. necesitan tiempo, y satisfacer la sed de aquellos habitantes no admite humanamente demora. La necesidad es inmediata, de modo que yo ruego que sin pérdida de momento (un momento de retraso puede costar la vida á algún habitante de Fuerteventura) se acuda al remedio de esta necesidad, pues á ello creo que estamos obligados, sacrificando todo lo que fuera preciso, en bien de nuestros hermanos. Y ya que S. S. me ha concedido el honor de hacerme una indicación voy á recordar á S. S. que en el Departamento de su cargo existe, respecto á la isla de Hierro, un expediente de embalses.

No sé si recordarán los Sres. Senadores que hace dos años, en la isla del Hierro, se produjo un caso tristísimo, parecido al actual, con caracteres tal vez más agudos, que afectó á España entera, que tuvo que acudir al remedio inmediato de la calamidad, S. M. el Rey, que es el primer pa-

tríota, que es el primer español, con esa alteza de miras que le caracteriza, y que en todos sus actos pone, inspirado por sentimientos de confraternidad, envió un ayudante á dicha isla, y según creo, como consecuencia de aquella visita, que recogió las aspiraciones de los isleños y apreció cuán justas eran, se ordenó la construcción, mejor dicho, el estudio preparatorio para la construcción de los referidos embalses.

Yo, el año pasado, siendo representante de aquella isla en la Cámara popular, hice varias visitas á los distintos Ministros, y de todos recibí buenas palabras; pero el asunto quedó estancado, y estamos expuestos á que venga un año de sequía, en el cual perezcán de sed la mayor parte de los isleños. Porque, créame S. S., no se trata de una pintura que yo haga aquí para producir un efecto parlamentario, sino que aquel estado lamentable es una realidad. Reitero mis ruegos al Sr. Ministro de Fomento, para que se los transmita á su digno compañero de Gobernación, á fin de que dé las órdenes oportunas para evitar en lo sucesivo lo que ocurre, y acepto muy complacido sus ofrecimientos.

Conservación de las uvas

Ha sido descubierto el modo de conservar las uvas sin que pierdan el sabor ni se seque su gajo ó raspa; consiste este medio en cortar los racimos con el tallo ó pezoña largo, introducir éste en el cuello de una botella corriente llena de agua y conservar la botella á la temperatura de un grado (cosa fácil de conseguir en las cámaras frigoríficas). A los cuatro ó cinco meses, tanto el aspecto como el sabor de las uvas es igual al que ofrecen recién vendimiadas, y pueden conservarse aún varios días en las tiendas de venta, permitiendo esto la presentación de uva fresca en las mesas durante todo el año.

El invierno pasado se ensayó con resultado completo este procedimiento en Amsterdam con 225 kilos de uva negra de Alicante, cuya merma total sólo fué de cuatro ó cinco kilos.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia. I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días. 1.311.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de... mensuales.

Firma...

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...

Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechizo de los colores.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó iarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas. III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. V y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

ZARZUELA.—A las 6, La pitanza y Maruxa, 10,30, Maruxa.

APOLO.—A las 7, El amigo Melquiades, y Reynolds and Donegan (creadores de los balles modernos en patines)—A las 10,15, San Juan de Luz y Reynolds and Donegan.—11,3', El amigo Melquiades.

CÓMICO.—A las 10,30, El incendio de Roma, 11,45, La casa del Sultán.

TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sesión de 5,30 á 1. Exito formidable verdad: El fingido magistrado, quinta película de la serie Fantomas. Actualidades Gaumont y otras.

BENAVENTE.—De 5,30 y 12,3', sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, espectáculos.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABRIGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Du 22, Du 23. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

—Cierto, detective Carter, pero estoy absolutamente segura— protestó la joven.—Tiene el mismo número de piedras y todas de un tamaño. Además, aquí, al dorso de la montura de oro, hay un pequeño arañazo, hecho sin duda con un alfiler, que muchas veces he observado en el medallón de mi madre. —¡Ah! Eso es otra cosa—sonrió Nick.— —¡Oh! Estoy segura. Es la que nos robaron la semana pasada. —A decir verdad, Miss Bradshaw, yo también estaba seguro de ello. —Mi madre se alegrará infinito de recobrarla. ¡Ojalá volviera en seguida para saber la buena noticia! —En tal caso, Miss Bradshaw—dijo Nick riendo—me vería obligado á partir bruscamente, llevándome la alhaja. Adá no estoy preparado para devolverla á Mr. Planohat, ni para decirle que la he encontrado. —Annie le miró con ojos llenos de asombro. —No le entiendo á usted, detective Carter—tartamudeó—¿Qué quiere usted decir? —Me explicaré—repuso Nick con gravedad.—La situación que me han revelado mis investigaciones es tal, Miss Bradshaw, que desee tener en esta casa un confidente con cuya lealtad pueda contar. La he elegido á usted, y por eso he venido hoy, después de averiguar que sus padres estaban fuera, así como los dos criados que trajeron de París. —No me diga usted que sospecha de mi madre—aplicó Annie, asombrada y agitada. —No, no sospecho. —¿Y el doctor Planohat? —De él no estoy tan seguro, aunque por ahora no tengo motivos concretos para sospechar. —Entonces, ¿desconfía usted de Luis ó de Lucette? —Dadas las circunstancias, Miss Bradshaw, no puedo decir á usted que tengo motivos para creer que el robo fué cometido por

una persona de esta casa. Estoy convencido de la inocencia de usted, así como de la de su madre... —¡Ah! Desde luego. —Y hasta que vea más claro en el asunto, desee, como he dicho, tener aquí alguien con quien poder contar. Necesito que usted me preste su auxilio. —La joven había recobrado su compostura, y, aunque la proposición no le era del todo agradable, comprendía que, dadas las condiciones, no podía negarse á aceptar. —¿Qué desea usted que haga, detective Carter?—preguntó perdidamente el color. —Nada que pueda comprometerla á usted—repuso Nick con acento de paternal seguridad.—No creo que necesite nada serio, pero me hace usted mucha falta. —En tal caso, Mr. Carter, puede usted contar conmigo—repuso Annie tranquilizada. —Pero guardará usted el secreto, como una buena niña? —Pierda usted cuidado—repuso Annie riendo por el aire paternal de Nick. —Muy bien—dijo éste.—Ahora déme usted el medallón, porque me lo voy á llevar. No diga usted á nadie que lo ha visto, ni que ha venido yo aquí. —Pero ¿si me preguntan...—indicó Annie—ó si le han visto venir y lo sabe el doctor? —En tal caso, Miss Annie, puede usted decir que ha venido á verme, pero de visita, pues no tenía nada que decirle. —Muy bien, caballero. —Y no hará falta más dijo Nick sonriendo—Ahora, dos palabras acerca de su padastro ¿Tiene mucha clientela? —No, mucha no—replicó Annie.—Pero es escogida. Toda es gente de la buena sociedad. —¿Es rico? —¡Oh, no! Muy lejos de ello—repuso con toda franqueza la joven.—En realidad, cuando mamá se casó con él, no tenía casi

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzplast. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN.—COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER.—HOTEL CECIL.—Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA.—GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI.—Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE.—HOTEL LUCUS.—Cocinero famosísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL.—GRAN HOTEL SUIZO.—Real, 114.—VALENCIA.—REINA VICTORIA HOTEL.—Maison Suisse. Confort moderne.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcañal, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66.

BENZ. ENRIQUE TRAUMANN. Barquillo, 3, duplicado.—MADRID. Image of a Benz car.

J. Joaquín Arcal — TOLEDO —. COMERCIO, 67 y 69. TELEFONO, 127. Sastre de la Academia de Infantería. Especialidad en uniformes civiles y militares.

OPOSICIONES. Correos y Telégrafos. Convocatorias anuales. Programa fácil para los aspirantes de Academias Militares. 783 plazas para Correos. PREPARACIÓN eficaz por Academia política «CANO RUEDA». Más de 500 alumnos ingresados. Gran internado. Programas, textos é informes, en la Dirección de la Academia. San Marcos, 3.—MADRID.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25 00.000 FRANCOES. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TR. AGRICOLA: GELNCO.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES. BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria). BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratación de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fábricas de cualquier clase a precios módicos.

ANTONIO VICH. Proveedor de la Armada española. Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado.

ACEROS HISPANIA. (SOCIEDAD ANONIMA). Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264; domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 262. BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. —Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.— Sesión especial para piezas de automoviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES. LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salidas de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde transbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, transbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escaías, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escaías, los días 16 y 31 ó 1. Salidas de Melilla para Barcelona y escaías, los días 16 y 31 ó 1. a las 19. Llegadas de Barcelona y escaías, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Fídense itinerarios.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cabañero y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 24 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS. VAPORES EN SERVICIO. «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.485. «La Palma» de 1.465. «Comera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800. «Lanzarote» de 800. DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria). Agentes en todos los puertos de la provincia.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA. Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recatándole los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, aspepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Gorrano, 30, MADRID.—Se manda folletos a quien lo pide.